

Programa de préstamos para pequeñas empresas



La Autoridad Portuaria de Saint Paul se enorgullece de ser un prestamista aprobado para el Programa de Garantía de Préstamos para Pequeñas Empresas de DEED. **Hay préstamos de hasta 50.000 dólares para empresas de Saint Paul con menos de 250 empleados.** Los gastos que califican incluyen la compra, mantenimiento o reparación de maquinaria y equipo. Los fondos también pueden utilizarse para el capital de explotación, garantizado por activos fijos cuando sea posible.

El programa de préstamos de la Autoridad Portuaria de Saint Paul está limitado a un millón de dólares. Las solicitudes calificadas serán aprobadas y financiadas por orden de llegada. Se aceptarán solicitudes siempre que haya fondos disponibles.

Parámetros de préstamo

- Plazo de tres años con una tasa de interés del 2%
- Sin intereses por tres meses
- No hay pagos pendientes durante seis meses
- No hay penalizaciones por pago anticipado
- Los fondos se limitan a los lugares de Saint Paul

Requisitos del prestatario

- Demostrar el impacto negativo causado por COVID-19
- No más de 250 empleados en todas las localidades
- En funcionamiento o certificado de ocupación recibido antes del 15 de marzo de 2020 (incluidos los certificados temporales)
- Se considerarán organizaciones sin fines de lucro si pagan impuestos a la propiedad

Para ser considerado, por favor vaya a sppa.com/small-business-loan y complete la pre-aplicación. Haremos un seguimiento dentro de tres días hábiles. Y, si está precalificado, el siguiente paso será completar la solicitud de préstamo.